



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ISAR

*Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº 2011/MOD/002 para el ejercicio 2011*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2011, ha aprobado inicialmente el expediente 2011/MOD/002 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Isar para el ejercicio 2011.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Isar, a 23 de junio de 2011.

El Alcalde,  
Alberto López García